

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 11 de abril de 2018, de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las entidades interesadas que figuran en el anexo adjunto, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de abril de 2018.- La Directora General, Rosa Isabel Ríos Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: Solicitud de Inscripción en el Registro de Operadores Comerciales de frutas y Hortalizas frescas de Andalucía, de acuerdo al Decreto 228/2011, de 5 de julio, por el que se regula el Registro de Operadores Comerciales de Frutas y Hortalizas Frescas de Andalucía y el control de conformidad con las normas de comercialización aplicables.

Fecha e identificación del acto a notificar:

Oficio de subsanación de fecha 5 de junio de 2017 a Agroarquero, S.L.U.

Oficio de subsanación de fecha 29 de junio de 2017 a Biofruma, S.L.

Oficio de subsanación de fecha 10 de junio de 2017 a Hortalizas Frescas Ecológicas, S.L.

Extracto del acto notificado: Requerimiento de documentación para la resolución de la solicitud de inscripción en el Registro de Operadores Comerciales de Frutas y Hortalizas Frescas.

Plazo: 10 días hábiles.

Recurso:

Acceso al texto íntegro: En el Servicio de Calidad y Promoción.

Para más información deberá contactar con los teléfonos 955 032 388, 955 032 116, 955 032 258.

Lin.	Nombre y apellidos /Denominación Social	DNI/NIF	Núm. Expediente
1	AGROARQUERO SLU	B-04795167	DGICA/1169/17
2	BIOFRUMA SL	B-19549393	DGICA/1424/17
3	HORTALIZAS FRESCAS ECOLÓGICAS, S.L.	B-72317233	DGICA/2531/17